

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2024 - 2025**



**IES HOCES DEL DURATÓN**  
**CANTALEJO**



## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS PARA EL CURSO .....	3
3. MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO .....	15
4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....	15
4.1 HORARIOS DE GRUPOS .....	16
4.2 HORARIOS DE PROFESORES .....	17
4.3 ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE .....	18
4.4 DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....	20
4.5 TUTORES.....	21
4.6 OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA MEDIANTE PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES PERSONALIZADAS EXTRAORDINARIAS. ....	24
5. ACTIVIDADES DEL CENTRO .....	24
5.1 COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE PRIMARIA.....	24
5.2 PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA .....	25
6. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	26
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	26
8. APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	27
9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXOS .....	27

# 1. INTRODUCCIÓN

*Este documento recoge los propósitos de nuestro centro para el curso 2024/2025. Pretende ser una concreción del PEC para dicho curso, incluyendo las actividades que se llevarán a cabo.*

Esta Programación General Anual (PGA) obedece a lo dispuesto en el artículo 14 del DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la comunidad de Castilla y León.

Para la elaboración de este documento se han tenido en cuenta el Proyecto Educativo del Centro (PEC), la memoria final general del curso 2023/2024 así como memorias finales de los distintos departamentos didácticos del curso 2023/2024, los informes y memorias de los distintos planes y proyectos desarrollados en el centro durante el curso pasado y las aportaciones realizadas por Claustro, Consejo Escolar y Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

## 2. OBJETIVOS PARA EL CURSO

Como se refleja en el Proyecto Educativo del Centro, los objetivos del centro, con sus correspondientes líneas actuación para tratar de alcanzar su consecución, serán los siguientes:



*Promover el desarrollo integral del alumno en todas sus dimensiones, física, intelectual, afectiva y social para que le permita actuar de forma responsable y autónoma fomentando su capacitación personal y profesional.*

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Favorecer e impulsar conductas que no perjudiquen la salud y que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
- 2 Impulsar el juego y deporte como medio de desarrollo personal y de potenciación de actitudes de cooperación y colaboración entre iguales
- 3 Facilitar el desarrollo de actitudes críticas, constructivas y creativas como medio para impulsar los procesos de autonomía personal, intelectual y afectiva.
- 4 Propiciar un clima afectivo que favorezca actitudes de diálogo, confianza y sinceridad entre los miembros de la comunidad educativa y que facilite el desarrollo de la autoestima en los alumnos.
- 5 Desarrollar actitudes de respeto hacia si mismo, hacia otros y hacia las instalaciones del centro.
- 6 Desarrollar el sentido de la responsabilidad personal.



***Potenciar la comunicación fluida entre toda la comunidad educativa a través de diferentes cauces, mejorando la convivencia y la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Realizar reuniones al comienzo de curso para informar a las familias de los aspectos principales sobre el funcionamiento del centro.
- 2 Satisfacer las preocupaciones demandadas por las familias de la comunidad educativa del centro.
- 3 Impulsar la participación de las familias en el centro haciéndoles partícipes de las diferentes actividades desarrolladas.
- 4 Favorecer las relaciones entre las familias y el centro para implicar a éstas en el proceso escolar de sus hijos.
- 5 Establecer reuniones periódicas con el presidente/a del AMPA para tratar aquellos temas que sean necesarios.
- 6 Establecer cauces de comunicación sistemática y periódica entre las familias y el centro educativo para aportar información fundamental sobre el alumnado.
- 7 Realizar tutorías con aquellos padres que lo soliciten previamente para recibir información del desarrollo educativo de sus hijos.
- 8 Enviar circulares para hacer llegar cualquier información que afecten a un conjunto de miembros del centro.
- 9 Utilizar las nuevas tecnologías para dar a conocer distintos aspectos de nuestro centro.
- 10 Uso de agenda escolar en los dos primeros cursos de ESO para facilitar el seguimiento de las tareas de nuestros alumnos por parte de las familias.
- 11 Utilizar los compromisos con las familias como medio de intervención para la resolución de conflictos.



*Desarrollar en los alumnos el conocimiento de sus propias aptitudes e incidir en la capacidad de organización personal que consideramos la base para alcanzar el éxito escolar.*

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Fomentar la autonomía del alumno en el aula y en las tareas encomendadas.
- 2 Desarrollar el hábito de estudio constante y organizado.
- 3 Mejorar las relaciones de trabajo en grupo en el aula.
- 4 Realizar un seguimiento sistemático de alumnos con necesidades educativas especiales.
- 5 Utilizar distintas metodologías didácticas para que el alumno desarrolle distintos métodos de aprendizaje.
- 6 Desarrollar en el alumno la capacidad de autoevaluación y autocrítica a través de actividades de tutoría.
- 7 Fomentar el uso de las tecnologías y la comunicación para obtener recursos didácticos que ayuden a nuestros alumnos a mejorar en distintas materias.
- 8 Fomentar la participación del alumnado en el aula.
- 9 Poner en práctica cualidades de análisis, exposición y valoración de los contenidos



*Proporcionar al alumnado los contenidos necesarios en cada etapa para que puedan enfrentarse a su vida diaria, al mundo laboral y a estudios superiores.*

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Asegurar el acceso y ejercicios de las materias instrumentales básicas que permitan la adquisición de otros conocimientos.
- 2 Aprender a investigar y despertar la curiosidad sobre diversos temas tratados en el conjunto de las materias.
- 3 Practicar el estudio independiente.
- 4 Promover el aprendizaje cooperativo y tutorizado.
- 5 Fomentar un buen clima de trabajo en el aula
- 6 Atender las consultas personalizadas.
- 7 Orientar y apoyar el trabajo personal de los estudiantes.
- 8 Plantear enfoques multidimensional e interdisciplinar cuando sea oportuno, así los alumnos podrán encontrar la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos valorando su importancia.
- 9 Realizar adaptaciones significativas y de acceso al currículo cuando sea necesario, atendiendo así la diversidad de nuestro alumnado. En este sentido será fundamental la coordinación con el departamento de orientación del centro.
- 10 Realizar una labor de orientación académica y profesional con los alumnos. Así se realizarán distintas actividades y charlas para que nuestros alumnos tengan acceso a información importante sobre las optativas ofertadas, cursos posteriores, estudios postobligatorios o salidas profesionales.



**Fomentar el esfuerzo, el interés y el trabajo en equipo, mejorando los hábitos de estudio.**

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Supervisar el trabajo de forma sistemática del alumno realizando una labor de orientación en aquellos casos en los que se observe que deba ser modificado.
- 2 Implicar a las familias en aquellos casos que se detecte que el alumno no cumple con sus obligaciones en el estudio.
- 3 Realizar actividades de trabajo en equipo fomentando el respeto mutuo.
- 4 Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo.
- 5 Reclamar que los alumnos se impliquen al máximo en las clases y en las tareas encomendadas.
- 6 Impulsar la formación en el manejo y el acceso a la información a través de las TIC.
- 7 Fomentar el aprendizaje significativo partiendo de los conocimientos previos de los alumnos, haciéndoles protagonistas de su propio aprendizaje.
- 8 Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas poniendo en marcha medidas organizativas y curriculares necesarias que lo faciliten. En este sentido se colaborará con los colegios de primaria de donde proceden nuestros alumnos.
- 9 Fomentar y desarrollar diferentes actividades en coordinación con la orientadora destinadas a favorecer el autoconocimiento, la autonomía e independencia, así como las habilidades sociales.
- 10 Inculcar en el alumnado la idea de formación permanente a lo largo de la vida, ya que nuestra sociedad es cambiante y la formación debe ser un proceso no acotado dentro de un periodo de tiempo.





***Promover la autonomía y la creatividad. La curiosidad y el sentido crítico serán fundamentales para tomar decisiones con libertad y responsabilidad.***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Proporcionar actividades controladas, guiadas y libres que contribuyan a tomar iniciativas y decisiones.
- 2 Involucrar al alumnado en la participación durante la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes.
- 3 Fomentar la interacción y comunicación entre el alumnado en el proceso de aprendizaje.
- 4 Establecer actividades que desarrollen la intuición y la imaginación, así como el uso creativo del lenguaje.
- 5 Favorecer el uso de distintas técnicas de estudio para que el alumno pueda utilizarlas de forma autónoma cuando sea necesario.
- 6 Favorecer la actitud crítica y la toma de decisiones.
- 7 Fomentar el uso de las nuevas tecnologías para exponer trabajos sobre distintos contenidos.
- 8 Alentar a los estudiantes a que se presenten a exposiciones o concursos exteriores al centro como las olimpiadas de distintas materias.
- 9 Utilizar, cuando sea oportuno, recursos novedosos que estimulen la motivación del alumno y el interés por los contenidos estudiados.



***Favorecer la tolerancia y el respeto a las opiniones de los demás, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Prevenir la discriminación y el acoso mediante la observación de los profesores y tutores.
- 2 Cooperar con las familias en casos de conflictos entre los alumnos del centro, informando e interviniendo en aquellos casos en los que se detecte un problema.
- 3 Potenciar un clima de aula donde los alumnos puedan expresar sus ideas libremente respetando siempre a los demás.
- 4 Estimular la reflexión sobre la resolución de conflictos utilizando el diálogo como parte fundamental.
- 5 Desarrollar las destrezas de escuchar y hablar sobre temas en los que se tienen opiniones opuestas.
- 6 Promover el respeto a la hora de utilizar el lenguaje verbal y no verbal.
- 7 Favorecer el sentimiento de empatía con las necesidades de los que nos rodean, estableciendo lazos de ayuda desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.
- 8 Fomentar el respeto a la libertad de conciencia, las convenciones ideológicas, religiosas y morales a las que toda persona tiene derecho.
- 9 Promover la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la comunidad educativa y en la vida del centro.
- 10 Favorecer el desarrollo del Plan de Acción Tutorial apoyando y facilitando la labor del tutor tanto en su función con los alumnos como en la relación con las familias.



***Atender a la diversidad del alumnado a través de distintas estrategias como agrupamientos, apoyos o trabajos individualizados para conseguir que todos alcancen el mayor desarrollo educativo.***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Observar y realizar seguimiento de aquellos alumnos que requieran una adaptación significativa o de acceso al currículo.
- 2 Potenciar la formación del profesorado y otros agentes de la comunidad educativa en el campo de la atención a la diversidad.
- 3 Favorecer la integración en las actividades del centro de todos los alumnos con necesidades educativas especiales.
- 4 Responder a las necesidades educativas especiales del alumnado y conseguir que alcance el máximo desarrollo de sus capacidades personales, así como la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos en el centro.
- 5 Favorecer la aceptación y valoración de las diferencias entre los compañeros como un hecho de enriquecimiento de la comunidad educativa.
- 6 Utilizar metodologías variadas que faciliten la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- 7 Potenciar la comunicación y coordinación con las familias facilitando la convergencia de la acción educativa que desde el centro se lleva a cabo con sus hijos.
- 8 Crear en el aula un ambiente de cooperación y ayuda entre los alumnos.
- 9 Favorecer la realización de actividades de ampliación en aquellos alumnos que muestren altas capacidades, fomentando así una mayor motivación en su estudio.



***Fomentar los hábitos de lectura para mejorar la comprensión lectora como base del aprendizaje.***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Continuar con el funcionamiento de la biblioteca del centro y su sistema de préstamos, publicitando las nuevas adquisiciones y las recomendaciones en las vitrinas expuestas en la entrada de esta.
- 2 Acercar la lectura y escritura a nuestros alumnos en situaciones de la vida cotidiana a través de textos de diferente tipo, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- 3 Mejorar la competencia y el hábito lector desde todas las asignaturas, teniendo en cuenta las particularidades de cada una.
- 4 Adquirir estrategias de búsqueda de datos, hechos o conceptos desconocidos a partir de un texto,
- 5 Tomar conciencia de la importancia de los libros como fuente de entretenimiento y de información para desarrollar la imaginación, la fantasía y la creatividad.
- 6 Desarrollar en los alumnos hábitos de cuidado por los libros personales y del centro, haciéndoles comprender que son recursos que pueden usarse en un futuro por ellos mismos o por sus compañeros.
- 7 Fomentar el intercambio de opiniones y manifestación de preferencias sobre los libros leídos.
- 8 Realizar un concurso de relatos organizado por el departamento de Lengua y Literatura.
- 9 Realizar actividades de reparación de libros estropeados por el uso y el paso del tiempo en la biblioteca.



***Conocer y respetar las distintas manifestaciones culturales, religiosa y sociales de los lugares de procedencia de nuestros alumnos, trabajando por una educación intercultural.***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Adoptar un estilo de convivencia que resalte los aspectos positivos del alumnado. Teniendo en cuenta que nuestro centro se caracteriza por tener un alumnado en general con buena actitud en cuanto a convivencia y rendimiento, es justo reconocerle dicho mérito. Con respecto a la diversidad cultural, incidir en la adaptación del alumnado extranjero, puesto que juntos nos enriquecemos.
- 2 Proporcionar aspectos culturales diferenciales a los alumnos, ayudarles a interesarse por dimensiones pertenecientes a otras culturas como la música, la literatura y el estilo de vida.
- 3 Eliminar prejuicios y tópicos hacia lo desconocido.
- 4 Realizar agrupaciones mixtas realizando grupos de alumnos lo más equilibrados posible atendiendo a género y cultura.
- 5 Introducir aspectos de distintas culturas en actividades del centro como puede ser las gastronómicas en el desayuno solidario que se realizará en el mes de diciembre.

***Fomentar hábitos de vida saludables.***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Valorar el comportamiento de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal.
- 2 Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3 Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva del participante como del espectador.
- 4 Favorecer la higiene postural a la hora de estar en clase y de estudiar, es imprescindible que se adquieran buenos hábitos posturales pues una mala postura continuada puede derivar en problemas de espalda.
- 5 Difundir campañas de sensibilización frente a factores de riesgo para prevenir diferentes enfermedades
- 6 Fomentar una alimentación sana y equilibrada.



***Promover la formación del profesorado será importante para la adquisición de nuevos conocimientos en diferentes campos.***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Promover modalidades de formación que vinculen el conocimiento teórico con la práctica educativa.
- 2 Difundir y promocionar cursos, grupos de trabajo y seminarios impartidos por distintos organismos.
- 3 Fomentar el trabajo cooperativo de los docentes y velar por que estos contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- 4 Favorecer el intercambio de experiencias e ideas, facilitando el debate sobre distintas metodologías.
- 5 Fomentar la cultura de la formación e innovación docente e integrar la formación permanente para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

***Evitar el abandono escolar y el absentismo***

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 1 Mantener y mejorar la colaboración, a través de jefatura de estudios, el departamento de orientación y las tutorías con los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- 2 Coordinar el D.O. y jefatura de estudios con las familias de alumnos susceptibles de abandonar el sistema educativo así como alumnos con alto grado de absentismo para tomar medidas conjuntas.
- 3 Mejorar la coordinación de los tutores con el D.O. y jefatura de estudios para detectar posibles casos de abandono y absentismo.
- 4 Instalar un portero automático en la puerta principal con el fin de evitar que los alumnos salgan del centro de forma injustificada.
- 5 Llevar a cabo un registro de salida en conserjería y/o jefatura de estudios, de manera que quede constancia que un alumno se ausenta del centro a una determinada hora por causa justificada.
- 6 Implicar al cuartel de la Guardia Civil cercano al centro en el caso de aquellos alumnos que, estando fuera del centro en horario lectivo, se nieguen a entrar siguiendo las indicaciones del profesorado.

### 3. MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

DOCUMENTOS	FECHA ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
PROYECTO EDUCATIVO	Octubre 2022	En revisión
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	Octubre 2024	Actualización
PLAN DE CONVIVENCIA	Octubre 2024	Actualización
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Octubre 2024	Actualización
PLAN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Octubre 2024	Actualización
PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE	Junio 2024	Actualización
PROYECTO BILINGÜE	Octubre 2024	Actualización

### 4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

*En esta sección expondremos el horario del centro y los criterios que hemos utilizado para distribuir los periodos lectivos para los alumnos y las horas de docencia y complementarias para los profesores.*

El horario del centro está recogido en la tabla siguiente:

1º hora	8:30 – 9:20
2º hora	9:25 – 10:15
3º hora	10:20 – 11:10
Recreo	11:10 – 11:35
4º hora	11:35 – 12:25
5º hora	12:30 – 13:20
6º hora	13:25 – 14:15

## 4.1. HORARIOS DE GRUPOS

Los alumnos se distribuyen en 20 grupos cuyos horarios se detallan en el Documento de Organización de Centro.

En los grupos de ESO hay que seguir atendiendo a la gran diversidad de niveles de aprendizaje de los alumnos que recibimos en este nivel, teniendo en cuenta, además, el número de alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos de compensatoria, alumnos de dificultades de aprendizaje, alumnos TDAH...

El número de horas lectivas para todos los cursos es de 30 horas semanales.

Los horarios de los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ningún grupo podrá tener más de seis períodos lectivos diarios.
- Cada período lectivo tendrá una duración de cincuenta minutos.
- Después de cada período lectivo habrá un descanso de cinco minutos.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- En ningún caso las preferencias horarias de los profesores podrán obstaculizar la aplicación de los criterios pedagógicos aplicados para la elaboración de los horarios de alumnos.
- En cada jornada lectiva habrá un recreo, de 25 minutos, entre la tercera y cuarta hora.
- Distribución de materias:
  - Para alumnos de ESO y Bachillerato: en algunas materias como las relacionadas con informática o alguna optativa, en especial en bachillerato, podrán tener dos horas seguidas a fin de facilitar el desarrollo de los contenidos en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Para alumnos de Formación Profesional Básica: Debido al número de horas de las materias definidas en el currículo oficial, podrá haber varias horas de alguna materia en el mismo día.
- La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas:
  - Se procurará no fijar una misma materia o área en días consecutivos y que no coincidan a las mismas horas, especialmente las últimas.



- Se procurará que la sesión de tutoría de alumnos no sea a última hora del viernes.

#### 4.2 HORARIOS DE PROFESORES

Los horarios de los profesores aparecen en el Documento de Organización del Centro, y se ajustan a lo establecido en el Decreto-Ley 1/2023, de 30 de marzo, como se refleja en la siguiente tabla:

JORNADA LABORAL: 35 HORAS SEMANALES				
PERIODOS LECTIVOS	PERIODOS COMPLEMENTARIOS	COMPENSACIÓN HORARIA LECTIVA (CHL)	CÓMPUTO MENSUAL	LIBRE DISPOSICIÓN
17	8	-		Preparación de actividades
18	5	2		Docentes, formación, corrección de trabajos y exámenes...
19	2	4	Reuniones, claustros, evaluaciones	
<b>25 PERIODOS DE 55 MINUTOS = 23 HORAS</b>			<b>5 HORAS</b>	<b>7 HORAS</b>

La variación de periodos lectivos impartidos por un docente se regula según lo recogido en el artículo 2, apartado 2.b), según el cual *“Este profesorado impartirá como mínimo diecisiete períodos lectivos semanales, pudiendo llegar excepcionalmente a diecinueve cuando la distribución horaria del departamento lo exija y siempre dentro del mismo. La parte del horario comprendido entre dieciocho y diecinueve periodos lectivos se compensará con las horas complementarias establecidas por la Jefatura de estudios, a razón de dos horas complementarias por cada período lectivo.”*

En la elaboración de horarios se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Los periodos complementarios se han distribuido para tratar de garantizar los siguientes puntos:
  - En cada sesión haya tres profesores de guardia. Cuando un profesor prevea que va a faltar un día, deberá dejar tarea para ese día que será dirigido por el profesor de guardia correspondiente.

- En cada sesión haya, al menos, un profesor de guardia de biblioteca, asegurando que esto se cumple en todos los periodos del horario lectivo. Ningún profesor tendrá más de cinco sesiones lectivas diarias, y tendrá un mínimo de dos sesiones lectivas diarias.
- Se procurará distribuir las sesiones lectivas y complementarias de cada profesor de forma equilibrada de lunes a viernes.
- Se intentará que el profesorado no tenga sesiones libres intercaladas entre los veinticinco semanales de permanencia en el centro.
- Después de cada período lectivo el profesorado dispondrá de cinco minutos de descanso para efectuar los cambios de clase.

#### 4.3 ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

En el curso actual el claustro está formado por 51 docentes. Organizados del siguiente modo:

<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	
DIRECTOR	ABEL HERRERO HERRANZ
JEFATURA DE ESTUDIOS	IRENE PARRA CARRASCAL
JEFATURA DE ESTUDIOS ADJUNTA	MARÍA JOSÉ BROTONS MERINO
SECRETARIO	ÁLVAR SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

<b>DOCENTES RESPONSABLES DE DIFERENTES ÁREAS</b>	
COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA	ANA MANUELA RAMOS CARRERO
COORDINACIÓN DE EXTRAESCOLARES	ANNA MARÍA BIFFI
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN	CARMEN SÁNCHEZ BAEZA
COORDINACIÓN DE BILINGÜISMO	ALBA MARTÍN CASTELAO
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	M. DEL MAR CRIADO RODRÍGUEZ
COORDINADOR TIC	RAÚL LÓPEZ DÍAZ
MEDIOS AUDIOVISUALES	GABRIEL TURRIÓN HERNÁNDEZ



<b>PROFESORADO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
RAMOS CARRERO, ANA MANUELA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
SAN JUAN MIGUELSANZ, ELVIRA	
GARCIA ALADRO, BEATRIZ	
HERRERO HERRANZ, ABEL	
BROTONS MERINO, M. JOSÉ	CULTURA CLÁSICA
CRIADO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL MAR	
OTERO GARCIA, MARIA	
BECERRA NAVAS, SONIA	DIBUJO
MARTÍNEZ DELGADO, PATRICIA	
BRAVO SAN BRUNO, JOSÉ ÁNGEL	E. FÍSICA
CALABRES TOMÉ, FRANCISCO JAVIER	
OREJANA ARRIBAS, ANA ISABEL	ECONOMÍA
PINO VAQUERO, MARIA ISABEL	
NIDO ARGÜELLO, ANTONIO	
IGLESIAS FERNÁNDEZ, YOLANDA MARÍA	
GARCIA MARTIN, CARLOS	FILOSOFÍA
SÁNCHEZ BLANCO, MARÍA NURIA	
DÍEZ MARTÍN, LAURA	FÍSICA Y QUÍMICA
COBOS SORIA, ALICIA	
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALVAR	
BLAZQUEZ QUIROGA, SONIA PAULA	FRANCÉS
LÓPEZ SANTIAGO, ANTONIO LUIS	
LÓPEZ MARTÍN, BEATRIZ	
REQUENA CARROMERO, SERGIO	GEOGRAFÍA E HISTORIA
CABALLERO DE BLAS, MARIANA	
ZURDO JIMENEZ, OLGA MARIA	
GARCIA REAL, MARGARITA	
BOADA PÉREZ, DIANA	INGLÉS
DE LA LASTRA GÓMEZ, BEATRIZ	
NAVARRO CABALLERO, JUAN	
MARTIN CASTELAO, ALBA	
MARTIN DEL CAZ, ESTELA	LENGUA Y LITERATURA
PARRA CARRASCAL, IRENE	
SÁNCHEZ BAEZA, CARMEN	
VALERO VELAZQUEZ, CLARA	
ZAMARRO CALVO, MARÍA JOSÉ	

MARTÍN ALFONSO, IRENE	MATEMÁTICAS
GARNACHO PASTOR, ANA	
TURRIÓN HERNÁNDEZ, GABRIEL	
NÚÑEZ ARRANZ, DAVID	
VECINO ALONSO, MANUEL	
ZAMARRO SANZ, MARÍA ARÁNZAZU	MÚSICA
SAN JUAN MUÑOZ, ANA	
BIFFI, ANNA MARIA	ORIENTACIÓN
ALVAREZ MARTIN, MARIA PALOMA	
HERRANZ DELGADO, ALICIA	
ESPEO GONZÁLEZ, ANA MARÍA	
YAGÜE KUZMINSKA, NICOLÁS VICTORIA	
HERGUEDAS HERNANZ, FRANCISCO JAVIER	
GIL SANZ, MARIA CARMEN	RELIGIÓN
SAN ANTOLIN MARTIN, RAQUEL	
LUIS GONZALO MORENO DE LA VILLA	TECNOLOGÍA
ANSORENA FERNANDEZ, ELENA MARIA	
LÓPEZ DÍAZ, RAÚL	
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MAR	

#### 4.4 DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Los departamentos didácticos están compuestos por todos los profesores que imparten enseñanzas en una misma área. Cada departamento tiene un responsable, el jefe de departamento, que se coordinará con el Equipo Directivo del centro para asegurar el cumplimiento de esta programación y del proyecto del centro. Además, coordinará la elaboración de las programaciones didácticas y velará por el cumplimiento de estas.

Los departamentos didácticos son los expuestos en la tabla siguiente:

Departamento	JEFATURA DPTO
Biología y Geología	Elvira San Juan Miguelsanz
Cultura Clásica	M. del Mar Criado Rodríguez
Dibujo	Patricia Martínez Delgado
Educación Física	José Ángel Bravo San Bruno

Economía	Ana I. Orejana Arribas
Filosofía	M. Nuria Sánchez Blanco
Física y Química	Laura Díez Martín
Francés	Beatriz López Martín
Geografía e Historia	Mariana Caballero de Blas
Inglés	Juan Navarro Caballero
Lengua y Literatura	M. José Zamarro Calvo
Matemáticas	M. Aránzazu Zamarro Sanz
Música	Ana San Juan Muñoz
Orientación	Luciana Tovar Hernando
Tecnología	Mar Sánchez Sánchez
Extraescolares	Anna María Biffi

#### 4.5 TUTORES

La participación del tutor será fundamental en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro y en las actividades de orientación bajo la coordinación de jefatura de estudios y con la colaboración de Departamento de Orientación del centro.

En todos los cursos de ESO hay una hora semanal dedicada a realizar actividades específicas de tutoría. Esta hora será un espacio para el análisis y la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, sobre la convivencia en el instituto, sobre el clima propio del grupo, sobre el funcionamiento del centro, sobre la participación del alumno en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional de nuestros alumnos. El papel del tutor será fundamental principalmente en tres aspectos:

- Aplicar el Plan de Acción Tutorial del centro. En este sentido, los tutores tendrán una hora semanal de reunión con la orientadora y Jefatura de Estudios a fin de ser coordinados para aplicar dicho plan durante el curso.
- Hacer un seguimiento personal de cada alumno/a y facilitar la coordinación y la transmisión de información entre profesores y familias.

- Dirigir las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.



<b>GRUPO</b>	<b>Departamento</b>	<b>TUTOR/A</b>	<b>Aula</b>
1 ESO A	Matemáticas	Ana Garnacho Pastor	Aula 9
1ºESO B	Matemáticas	Manuel Vecino Alonso	Aula 10
1ºESO C	Biología y Geología	Beatriz García Aladro	Aula 11
1ºESO D	Inglés	Beatriz de la Lastra Gómez	Aula 12
2ºESO A	Cultura Clásica	María Otero García	Aula 22
2ºESO B	Inglés	Juan Navarro Caballero	Aula 23
2ºESO C	Francés	Sonia Paula Blázquez Quiroga	Aula 24
3ºESO A	Biología y Geología	Ana Manuela Ramos Carrero	Aula 33
3ºESO B	Física y Química	Alicia Cobos Soria	Aula 36
3ºESO C	Tecnología	Elena M. Ansorena Fernández	Aula 7
3ºDIVER	Orientación	Ana M. Espeso González	Aula 8
4ºESO A	Geografía e Historia	Olga M. Zurdo Jiménez	Aula 30
4ºESO B	Matemáticas	Gabriel Turrión Hernández	Aula 31
4ºDIVER	Orientación	Nicolás V. Yagüe Kuzminska	Aula 29 B
1ºBACH A	Matemáticas	David Núñez Arranz	Aula 5
1ºBACH B	Lengua Castellana y Literatura	Estela Martín del Caz	Aula 6
2ºBACH A	Matemáticas	M. Aránzazu Zamarro Sanz	Aula 3
2ºBACH B	Cultura Clásica	M. del Mar Criado Rodríguez	Aula 4
1ºFPB	Economía	M. Isabel Pino Vaquero	Aula 32

2ºFPB	Inglés	Alba Martín Castelao	Aula 17
-------	--------	----------------------	---------

#### **4.6 Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias.**

Como marca el artículo 11 de la orden EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en virtud del artículo 23.6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso, no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y haya superado el límite de permanencia en la etapa, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes, a través de la realización de pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias, de las materias y, en su caso, ámbitos que no haya superado.

Por todo lo anterior, los departamentos didácticos recogerán en sus programaciones didácticas los criterios pedagógicos y curriculares para la elaboración y evaluación de las citadas pruebas de sus materias correspondientes.

El alumnado interesado en optar a la obtención del título de Graduado en ESO mediante estas pruebas extraordinarias deberá presentar solicitud general por registro en la secretaría del centro, detallando las materias concretas de las que solicita realizar prueba extraordinaria, antes del 30 de noviembre de 2024.

Las pruebas se desarrollarán durante el mes de enero, previa comunicación al alumnado. La junta de evaluación para decidir la titulación, acorde a la orden EDU/424/2024, del alumnado presentado a las pruebas extraordinarias tendrá lugar el 28 de enero de 2025.


## **5. ACTIVIDADES DEL CENTRO**

*En este apartado describimos las actividades que se llevarán a cabo en el desarrollo del curso que realizará el personal del centro dirigidas a cumplir lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.*

### **5.1. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE PRIMARIA**

*Para facilitar la transición de los alumnos de primaria a secundaria nos parece fundamental realizar una coordinación con los centros de primaria de donde proceden nuestros alumnos.*





El objetivo principal de la coordinación con los centros de educación primaria que abastecen de alumnos a nuestro centro es el de favorecer la transición de esos alumnos a la Educación Secundaria Obligatoria. Para cumplir este objetivo, además de lo que se establece por ley, nuestro IES favorecerá el contacto con los centros de origen de nuestros alumnos con la intención de tener un mejor conocimiento de la realidad académica y personal de los alumnos que nos llegan cada año.

De un lado, pues, y en respuesta a los requisitos establecidos por la Administración Educativa, el director del IES Hoces del Duratón solicitará a los centros de Educación Primaria de procedencia de los alumnos, la remisión del informe individualizado de aprendizaje una vez formalizada la matrícula.

Por otro lado, para ofrecer una coordinación más efectiva, el IES Hoces del Duratón organizará actuaciones con los centros de procedencia principales de nuestro centro.

Los objetivos que se persiguen son:


- Tener un conocimiento de los contenidos que los alumnos de primaria han recibido durante la etapa que han terminado y su grado de consecución de los mismos.
- Recibir de los tutores de primaria una información sobre las relaciones interpersonales de los alumnos y sobre sus estilos de aprendizaje.
- Diseñar grupos en primero de ESO equilibrados.
- Facilitar al alumnado la transición de primaria a secundaria.

Entre las actuaciones a desarrollar con el alumnado, se realizará a finales de curso una “Jornada de Puertas Abiertas” para enseñar el instituto tanto a los alumnos que terminan 6º de primaria como a los padres de éstos. Por una parte, se darán charlas por separado a alumnos y padres para ofrecer información sobre el funcionamiento del IES. Por otra parte, se enseñarán sus instalaciones mediante paseos guiados por el centro.

A parte de estas actuaciones, los directores de los centros de primaria y secundaria permanecerán en contacto para tratar cualquier tema que pudiera surgir de su incumbencia, o para convocar cuantas reuniones fueran necesarias entre ellos o entre el profesorado de sus centros.

## **5.2 PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Durante el curso 2024/2025, el centro continuará participando en el proyecto de innovación educativa (PIE) “La vida rural: una escuela de vida”, proyecto iniciado en el curso anterior. En este proyecto participan 20 profesores del claustro, que trabajarán de forma coordinada, y desde sus materias, con alumnado de la ESO. El diseño y desarrollo



del proyecto se realizará siguiendo las instrucciones marcadas por el responsable del Centro Superior de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que coordina, a nivel autonómico, este programa de innovación.

## **6. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

*Desde el centro se impulsarán medidas que sirvan para fomentar diferentes actividades culturales. Para ello trabajaremos en dos líneas: información a los alumnos de actividades culturales y ejecución de actividades culturales dentro del centro.*


Las actividades complementarias y extraescolares propuestas para desarrollar en el presente curso estarán vinculadas con los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y se enumeran en la Propuesta Curricular. Además, su propuesta y desarrollo se ajustará a lo reflejado en el “Capítulo IV: actividades complementarias y extraescolares” dentro del “TÍTULO IV: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO” del Reglamento de Régimen Interior. La relación de actividades complementarias y extraescolares propuestas para el curso 2024/2025 se recogen en el anexo IV de la Propuesta Curricular de centro.

## **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA**

*Con el fin de establecer medidas de mejoras para el curso siguiente se realizará una evaluación de este documento a lo largo del curso. Al finalizar el año académico se realizará un informe sobre el grado de cumplimiento que servirá como base para establecer la PGA para el curso siguiente.*

Esta programación será de obligado cumplimiento para toda la comunidad del I.E.S. Hoces del Duratón. Todo el profesorado con responsabilidades de coordinación velará porque se cumpla lo programado en su ámbito de responsabilidad y pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios cualquier conducta que no respete lo establecido en la programación, con el fin de iniciar las actuaciones pertinentes.

El seguimiento de la PGA se realizará de forma continua y la evaluación de la misma tendrá lugar en dos momentos. Uno durante el 2º trimestre y el otro al finalizar el curso. Evaluar la PGA, a mitad de curso, permitirá introducir aquellos ajustes y modificaciones



que se consideren necesarios para la consecución de los objetivos previstos. Al finalizar el curso se evaluará el grado de cumplimiento de esta programación general. Sus conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final. Dicha memoria servirá de base para desarrollar la PGA en el curso siguiente.

## **8. APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

La presente Programación General Anual ha sido presentada y aprobada ante Claustro y Consejo Escolar el día 23 de octubre de 2024.

El documento estará a disposición de la comunidad educativa en formato digital en la página web del centro y en formato físico en la secretaría del centro.

## **9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXOS**

- Reglamento de Régimen Interior.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan del Departamento de Orientación.
- Plan de formación permanente del profesorado.
- Plan de Lectura
- Programa Bilingüe en inglés.

En Cantalejo, a 30 de octubre de 2024.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR Y DIRECTOR**

Fdo: ABEL HERRERO HERRANZ

